

Oficina del Sheriff del Condado de Alameda
Cárcel de Santa Rita
5325 Broder Boulevard, Dublin, CA 94568-3309

Gregory J. Ahern, Sheriff
Director de los Servicios de Emergencia

ACUERDO PARA LAS TABLETAS CON DESCUBRIMIENTO DE PRUEBAS DE LOS PRESOS

Marca	
Modelo	
Identificador FCC	
Número de Serie	

I. PROCEDIMIENTO PARA LAS TABLETAS:

- A.) El oficial de la planta residencial expedirá la tableta computadora y la tarjeta SD por petición del preso entre las 0600 y 2300 horas.
- B.) Se requiere que los presos le devuelvan la tableta computadora y la tarjeta SD al oficial de la planta residencial a las 2300 horas para que las cargue durante la noche.
- C.) A los presos asignados a la población general no se les permite sacar de su celda la tableta computadora durante la hora de recreación mientras estén afuera otros presos. Las tabletas no han de ser compartidas ni utilizadas por otros presos.
- D.) A los presos no se les permite traer la tableta consigo al tribunal, a las visitas, o a las citas internas/externas. A los presos se les permite traer la tableta a las entrevistas de contacto/no contacto con su abogado oficial.
- E.) Los presos que abusen, dañen o violen las reglas asociadas con la tableta computadora perderán el privilegio de la tableta computadora.
- F.) El personal de la Cárcel de Santa Rita está autorizado a inspeccionar los contenidos de la tableta computadora y los dispositivos de almacenaje de medios proporcionados (tarjeta SD / tarjeta micro SD) en cualquier momento para garantizar que no contengan contrabando o que la tableta no esté siendo mal utilizada.
- G.) La Oficina del Sheriff del Condado de Alameda no se hace responsable de ningún daño a la tableta. Si la tableta se rompe o queda inoperable, un oficial deberá ser notificado inmediatamente.

II. PROCEDIMIENTO PARA CARGAR LAS TABLETAS:

- A.) Cuando se requiera cargar la tableta computadora, el preso deberá notificar a un oficial de la planta residencial. El oficial tomará posesión de la tableta computadora y la guardará en la oficina del oficial para ser cargada.

Yo _____ estoy de acuerdo con los términos de la tableta computadora y el descubrimiento electrónico de pruebas y me comprometo a cumplir con las reglas enunciadas. Cualquier violación de las reglas establecidas resultará en la pérdida de la tableta computadora.

Firma: _____
PFN: _____
Fecha: _____

*Los servicios de presos mantendrán una copia de este acuerdo firmado y al preso a quien se le ha expedido la tableta computadora se le proporcionará una copia. *